

1. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 16 de abril de 2018, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 1/2018, de 27 de marzo, de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y otras de carácter financiero.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y el punto quinto de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 5 de junio de 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos-leyes dictados por el Consejo de Gobierno, ha acordado convalidar el Decreto-ley 1/2018, de 27 de marzo, de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y otras de carácter financiero, publicado en el BOJA núm. 64, de 4 de abril de 2018.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Sevilla, 16 de abril de 2018.- El Presidente, Juan Pablo Durán Sánchez.